

Cuenca, 19 de Mayo de 2010

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA

ASCINTEGRAL AUTOMATIZACIONES CÍA. LTDA.

Presente.

Señores Accionistas:

Quiero informarles que por las diferencias mantenidas entre los socios el año anterior, la Junta General de Socios de la compañía, celebrada con carácter de universal, con el voto unánime del capital, autorizó a los socios Mecías Domínguez Villa y Fabián Orellana Villa para que transfieran a mi favor, ciento noventa y veinte participaciones respectivamente, pasando por lo tanto a mi favor todas las acciones; pero como la ley establece que no puede ser unipersonal la compañía, la Junta General Extraordinaria Universal con el cien por ciento del capital social con la presencia del único socio Melo Humberto Uriguen Peralta, resuelve la transferencia de una acción a favor del Sr. Silnio Arsenio Tacuri Mendia con un valor de un dólar, como podrán darse cuenta durante este año 2008 únicamente se han realizado todos estos trámites para poner en regla la compañía.

Atentamente,

x 

Tec. Melo Uriguen Peralta
GERENTE GENERAL